

plaza pública para la edición del 24 de noviembre de 1992
% Aspe ante la Cámara
% Estilo y lenguaje nuevos
miguel ángel granados chapa

La ley obliga al secretario de Hacienda (que reúne de nuevo las funciones presupuestales y las de financiamiento) a presentarse cada año ante la Cámara de Diputados. Es un desafío pero es también, para quien además de ese cargo ostenta el atributo de ser precandidato a la Presidencia de la República, un privilegio y una ventaja sobre sus iguales, los otros aspirantes a la candidatura del partido gubernamental. La semana pasada, Pedro Aspe Armella aprovechó de manera idónea para sí esa circunstancia. En una reunión menos glamorosa, porque no ocurre ante el pleno de la Cámara, sino ante comisiones, el jefe del Departamento del Distrito Federal tendrá mayores dificultades que su compañero de gabinete para salir airoso. No por capacidad menor, sino porque la política fiscal para el próximo año le reservó el papel de villano mientras que confirió a Aspe el de héroe.

En efecto, el gobierno de la ciudad de México ha anunciado el incremento de tasas impositiva para 1993, precisamente cuando el Presidente de la República determinará quién será candidato de su partido a sucederlo. En cambio, justamente para esa misma coyuntura se ha determinado prestar oídos a una añeja demanda de los contribuyentes, especialmente los empresarios. No habrá este año *miscelánea fiscal*, es decir el frondoso racimo de reformas y adiciones a las leyes tributarias que complicaban y hacían onerosa la obligación ciudadana de contribuir al gasto gubernamental. Un análisis somero permite congelar el aplauso que esa medida busca, porque no basta paralizar la legislación fiscal para que la situación de los cusantes mejore. Por contra, el pasmo tributario, que nunca puede serlo en rigor, dañará a quienes por recibir los tenues incrementos salariales acordados, pasarán a categorías cargadas con gravámenes superiores.

La carta de triunfo del gobierno en general, y de Aspe en particular, estriba en el sustantivo incremento al gasto social que se propone a los diputados. Es notable cómo la estrategia económica escogida conduce a los enemigos del Estado paternalista a construir una nueva versión del Estado paternalista. En vez de alentar el crecimiento económico y la recuperación salarial para que el empleo provea a cada persona de las condiciones de su promoción y desarrollo, se concentra el esfuerzo en hacer que los satisfactores sociales provengan de la munificencia estatal, expresada a través del Programa Nacional de Solidaridad.

Los criterios de política económica, y la presentación de Aspe ante los legisladores, subrayan ese elemento, de "política popular" lo llaman sin empacho a expropiar una

Aspe...

denominación maoísta. El secretario de Hacienda ha repetido que se trata de invertir "en gente y no en cosas". El concepto es diametralmente opuesto al ejercido por el gobierno hasta ahora. En los hechos, hasta este momento ha importado más que las cuentas cuadren. Las personas pueden esperar, parecía concluirse. En el discurso oficial, el momento de que esa espera concluya parece haber llegado. Si no se trata de un mero cambio en el lenguaje, impuesto por las circunstancias, estaríamos frente a un verdadero vuelco en la mentalidad gobernante.

A partir de la pretensión de mostrarse equidistante de ambos, el gobierno anuncia para el próximo año una política populista y neoliberal al mismo tiempo. El neoliberalismo espera de la economía que se ajuste a sí misma, y hasta que genere algunos de los mecanismos de corrección a sus propios defectos y desviaciones. El programa gubernamental mexicano, plenamente neoliberal en cuanto a la reforma del Estado y la desesperada búsqueda del superávit fiscal, es adulterado con prácticas estatistas (como el Pacto mismo, que no es sino un instrumento dirigista por encima de las fuerzas del mercado) y por un populismo que no osa decir su nombre y se disfraza de Solidaridad. A pesar de que el ejercicio presupuestal de esta porción no corresponde a su secretaría, Aspe pretendió y consiguió lucir como suya la nueva orientación.

Veremos si se trata sólo de un adorno, un maquillaje, o si el secretario de Hacienda, como San Pablo, fue derribado del caballo, camino de Damasco, por el rayo de la revelación divina.



Hoja pública

3

P. 01

Cajón de sastre

El fin de semana fue muy rendidor para el ex delegado apostólico en México, ahora representante diplomático de la Santa Sede. El diestro español José María Ortega Cano le brindó la muerte de un toro en la corrida a la que asistió el señor Prigione a despecho de las normas ^{católicas} que previenen la crueldad contra los animales. Horas después, el Papa Juan Pablo II beatificó a 26 mexicanos. Salvo una religiosa jalisciense, la madre María Natividad Venegas, todos los demás murieron durante los prolegómenos de la guerra cristera o en el fragor de esa contienda encendida por muchos factores, entre ellos el jacobinismo de políticos próximos a Calles y la radical oposición del Episcopado mexicano a la Constitución de 1917. Llamamos a Prigione "representante diplomático" porque no queda claro todavía si será Nuncio o no. Si lo es, asumirá de modo automático el decanato del cuerpo diplomático, y para ello se inferirá el embajador de Cuba la ofensa de desplazarlo del ^{cargo} ~~cargo~~. Puede llegarse a la solución norteamericana. Durante el gobierno de Reagan, las relaciones entre Washington y el Vaticano surgieron con la condición de que el personero papal recibiera el título de Pro Nuncio, para que así no ^{fuera} ~~sea~~ el decano.



PLAZA PUBLICA

■ *Aspe ante la Cámara*

■ *Estilo y lenguaje nuevos*

Miguel Angel Granados Chapa

La ley obliga al secretario de Hacienda (que reúne de nuevo las funciones presupuestales y las de financiamiento) a presentarse cada año ante la Cámara de Diputados. Es un desafío pero es también, para quien además de ese cargo ostenta el atributo de ser precandidato a la Presidencia de la República, un privilegio y una ventaja sobre sus iguales, los otros aspirantes a la candidatura del partido gubernamental. La semana pasada, Pedro Aspe Armella aprovechó de manera idónea para sí esa circunstancia.

En una reunión menos glamorosa, porque no ocurre ante el pleno de la Cámara, sino ante comisiones, el jefe del Departamento del Distrito Federal tendrá mayores dificultades que su compañero de gabinete para salir airoso. No por capacidad menor, sino porque la política fiscal para el próximo año le reservó el papel de villano, mientras que confirió a Aspe el de héroe.

En efecto, el gobierno de la ciudad de México ha anunciado el incremento de tasas impositiva para 1993, precisamente cuando el presidente de la República determinará quién será candidato de su partido a sucederlo. En cambio, justamente para esa misma coyuntura se ha determinado prestar oídos a una añeja demanda de los contribuyentes, especialmente los empresarios. No habrá este año miscelánea fiscal, es decir el frondoso racimo de reformas y adiciones a las leyes tributarias que complicaban y hacían onerosa la obligación ciudadana de contribuir al gasto gubernamental. Un análisis somero permite congelar el aplauso que esa medida busca, porque no basta paralizar la legislación fiscal para que la situación de los causantes mejore. Por contra, el pasmo tributario, que nunca puede serlo en rigor, dañará a quienes por recibir los tenues incrementos salariales acordados, pasarán a categorías cargadas con gravámenes superiores.

La carta de triunfo del gobierno en general, y de Aspe en particular, estriba en el sustantivo incremento al gasto social que se propone a los diputados. Es notable cómo la estrategia económica escogida conduce a los enemigos del Estado paternalista a construir una nueva versión del Estado paternalista. En vez de alentar el crecimiento económico y la recuperación salarial para que el empleo provea a cada persona de las condiciones de su promoción y desarrollo, se concentra el esfuerzo en hacer que los satisfactores sociales provengan de la munificencia estatal, expresada a través del Programa Nacional de Solidaridad.

Los Criterios de Política Económica y la presentación de Aspe ante los legisladores subrayan ese elemento, de "política popular" lo llaman sin empacho a expropiar una denominación maoísta. El secretario de Hacienda ha repetido que se trata de invertir "en gente y no en cosas". El

concepto es diametralmente opuesto al ejercido por el gobierno hasta ahora. En los hechos, hasta este momento ha importado más que las cuentas cuadren. Las personas pueden esperar, parecía concluirse. En el discurso oficial, el momento de que esa espera concluya parece haber llegado. Si no se trata de un mero cambio en el lenguaje, impuesto por las circunstancias, estaríamos frente a un verdadero vuelco en la mentalidad gobernante.

A partir de la pretensión de mostrarse equidistante de ambos, el gobierno anuncia para el próximo año una política populista y neoliberal al mismo tiempo. El neoliberalismo espera de la economía que se ajuste a sí misma, y hasta que genere algunos de los mecanismos de corrección a sus propios defectos y desviaciones. El programa gubernamental mexicano, plenamente neoliberal en cuanto a la reforma del Estado y la desesperada búsqueda del superávit fiscal, es adulterado con prácticas estatistas (como el pacto mismo, que no es sino un instrumento dirigista por encima de las fuerzas del mercado) y por un populismo que no osa decir su nombre y se disfraza de Solidaridad. A pesar de que el ejercicio presupuestal de esta porción no corresponde a su secretaría, Aspe pretendió y consiguió lucir como suya la nueva orientación.

Veremos si se trata sólo de un adorno, un maquillaje o si el secretario de Hacienda, como San Pablo, fue derribado del caballo, camino de Damasco, por el rayo de la revelación divina.

Cajón de Sastre

El fin de semana fue muy rendidor para el exdelegado apostólico en México, ahora representante diplomático de la Santa Sede. El diestro español José María Ortega Cano le brindó la muerte de un toro en la corrida a la que asistió el señor Prigione a despecho de las normas católicas que previenen la crueldad contra los animales. Horas después, el papa Juan Pablo II beatificó a 26 mexicanos. Salvo una religiosa jalisciense, la madre María Natividad Venegas, todos los demás murieron durante los prolegómenos de la guerra cristera o en el fragor de esa contienda encendida por muchos factores, entre ellos el jacobinismo de políticos próximos a Calles y la radical oposición del Episcopado mexicano a la Constitución de 1917. Llamamos a Prigione "representante diplomático" porque no queda claro todavía si será Nuncio o no. Si lo es, asumirá de modo automático el decanato del cuerpo diplomático, y para ello se inferirá al embajador de Cuba la ofensa de desplazarlo del rango. Puede llegarse a la solución estadounidense: Durante el gobierno de Reagan, las relaciones entre Washington y el Vaticano surgieron con la condición de que el personero papal recibiera el título de Pro Nuncio, para que así no fuera el decano.